



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, 18 SEP 2018

OFICIO MULTIPLE N° 337 – 2018 – DIR.UGEL 06/J.AGEBRE

Señor (a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública de E.B.R. Nivel Secundario de RED N° 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

PRESENTE.-

ASUNTO : CONVOCATORIA AL CURSO DE CAPACITACIÓN “FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO DE LAS PRACTICAS INCLUSIVAS” DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA RED N° 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

REFERENCIA: -Resolución Ministerial N° 657 –MINEDU
 -Orientaciones Generales N°006-2018/MINEDU/VMG/DRELM/U GELN°06 /AGEBRE-EBR.
 -R.D.N° 05428-2018 UGEL 06.
 -Oficio Múltiple N° 073-2018 –DIR. UGEL 06/J. AGEBRE.
 -Plan de Actividades del AGEBRE 2018.
 -Marco del Buen Desempeño Docente.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de conformidad a los documentos de la referencia, ha programado el curso de Fortalecimiento Pedagógico de las Prácticas Inclusivas, dirigido a los docentes del Nivel secundaria, en contra horario de su jornada, según se detalla:

SEDE	DIA	HORARIO	RED	INSTITUCION EDUCATIVA
I.E. “FELIPE SANTIAGO ESTENÓS”	Lunes 24 de Setiembre del 2018	MAÑANA 9.00 am. a 11.00 am.	14	Nº 1267 Nº 1275 Nº 0033 Virgilio Espinoza Barrios Nº 1233 Manuel Fernando Cabrel Nicho
		TARDE 2.30pm. a 5.00 pm.	15	Nº 1224 Nº 1277 Nº 0027 San Antonio Jicamarca Nº 1282 Aymón La Cruz López “Corazón de Jesús de Jicamarca”
			16	Nº 0051 José F. Sánchez Carrión Nº 0059 Santa María Goretti “Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú” “Fe y Alegría 41” “Virgen del Carmen”
			17	Nº 0053 San Vicente de Paúl Nº 1188 Juan Pablo II Nº 1199 MRCAL Ramón Castilla Nº 1217 Jorge Basadre Nº 1218 San Luis María de Montfort Nº 787 Almirante Miguel Grau “Felipe Santiago Estenós”
			18	Nº 0055 Manuel Gonzales Prada Nº 0065 Mariscal Andrés A. Cáceres Nº 1197 Nicolás de Piérola Nº 1206 Daniel Alcides Carrión
			19	Nº 1195 César Vallejo Nº Josefa Carrillo Y Albornoz Nº Pablo Patrón Nº Planteles De Aplicación De UNE
			20	Nº 1190 F. Huamán Poma de Ayala Nº 1198

Por lo tanto, deberá comunicar y asegurar la participación de los docentes de la Institución Educativa a su cargo en la actividad programada bajo responsabilidad funcional.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06